



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DEL TAMARUGAL

ORD.: **545**

ANT.: 1. Carta de 06.07.2009
2. Resolución Sanitaria Exenta N° 2155 de
03.07.2009.

MAT.: Solicitud de Autorización de Acto Público.

POZO ALMONTE. **17 JUL 2009**

DE: **GABRIELA HIP HIDALGO**
GOBERNADORA PROVINCIAL DEL TAMARUGAL

A : **GRACIELA PALAPE R.**
CAMARA DE COMERCIO DETALLISTA Y TURISMO DE PICA A.G.

En atención a su solicitud de autorización para la realización de una muestra Artesanal y Gastronómica en los alrededores de la Plaza de Armas de Pica, comuna de Pica, los días Jueves 16, Viernes 17 y Sábado 17 de Julio de 2009, señalo a Ud. que se ha consultado su petición a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá, por oficio Ord. N° 541 de fecha 14 de Julio de 2009 de esta Gobernación Provincial, cuya respuesta se encuentra pendiente.

Saluda atentamente a Ud..

GABRIELA HIP HIDALGO
GOBERNADORA
PROVINCIA DEL TAMARUGAL

GHH/TSB

Distribución:

- La indicada.
- Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes.